



POSGRADOS UDG
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO





Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural

Tipo: Profesionalizante.

Modalidad: Presencial.

CALIDAD CONACyT: Sí*.

Líneas de investigación.

- Investigación y gestión cultural.
- Políticas públicas en el campo de la cultura.
- Mercadotecnia Cultural.

Objetivos.

- Generar contextos de aprendizaje en el área de la gestión y el desarrollo cultural, cuyo cometido impulse las competencias profesionales y fortalezca la terea de los próximos gestores culturales.
- Profesionalizar a los sujetos protagonistas de la gestión cultural. Validar la experiencia y desempeño en el campo de la gestión cultural.
- Construir parámetros y criterios para la gestión cultural en sus dimensiones de acción.
- Generar modelos de la gestión de la cultura en todos sus campos de acción.

Perfil de ingreso.

Conocimientos.

Contar con el título de licenciatura o acta de titulación en estudios afines a las áreas sociales y/o administrativas.

- Demostrar experiencia con un mínimo de tres años en el campo de la gestión y la promoción cultural.
- Acreditar comprensión de textos en un idioma diferente al español, de preferencia inglés, francés o portugués, debido a que es en estos tres donde más se ha desarrollado bibliografía publicada.
- Presentar un proyecto de investigación que sustente la intervención y la gestión de una actividad cultural que pueda ser incorporada y asesorada por algunas de las áreas de investigación que sustentan el programa.

Habilidades.

- Manifiestar interés por desarrollar la capacidad analítica, y la competencia lectora para realizar procesos críticos de textos académicos, reportes de investigación y documentos de diversas fuentes tanto escritas como virtuales.

Actitudes

- Ser responsable y sistemático para el trabajo académico y de campo, así como capaz de realizar trabajo en equipo.

Valores:

- Contar con un espíritu de pertenencia cultural y un interés de servicio genuino.
Para el ingreso a la Maestría se realiza un curso propedéutico una vez abierta la convocatoria, mediante el cual se logra unificar en conocimientos básicos - del proceso a emprender- a los aspirantes. Existe un interés muy particular en aquellos que ya participan en acciones relacionadas con el campo de la cultura, llevando a cabo práctica de la gestión de manera

***Obtener BECA:** Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.



empírica, aunque con ausencia de conocimiento teórico y académico alrededor de la cultura y su gestión. Posteriormente se realiza una entrevista al aspirante, con tres miembros de la junta académica, con el objeto de conocer habilidades y conocimientos alrededor de la cultura de los aspirantes y analizar su propuesta de investigación.

Conocimientos

- Capacidad para el diseño y aplicación de procesos de investigación socio-cultural, sistematización de prácticas de animación y promoción cultural, con niveles de comprensión de las realidades y contextos culturales tanto globales, como nacionales y locales, con una alta capacidad reflexiva y propositiva, traducidos en un dominio de la gestión cultural en las áreas humanísticas.
- Formación técnico-administrativa que comprenda todos los conocimientos y dominios de los procesos de administración cultural, relacionados con el diseño, planeación, coordinación y evaluación de planes, programas y proyectos para la gestión cultural, así como el conocimiento de los marcos jurídicos e institucionales existentes en el país en el ámbito cultural y en el manejo de procesos de creación, promoción y preservación de prácticas y expresiones culturales.
- Administración y gestión de recursos de manera eficiente y para el manejo de procesos y canales de información, articulación y comunicación.
- Apropiación de conocimientos sobre las problemáticas, dinámicas y contextos de la localidad o la región a la cual pertenece. Sentido de arraigo que le permita ubicar los problemas y potencialidades de su entorno, hacer propuestas pertinentes de desarrollo cultural, proponiendo modelos, estrategias propias, así como el diseño de políticas culturales pertinentes a la realidad, distinguiendo a la vinculación y cooperación como fortalezas.
- Formación humanística y ética con sentido crítico, reflexividad y creatividad, actitudes necesarias para el ejercicio de una cultura política y el reconocimiento de lo plural en la diversidad, la toma de conciencia frente a su papel como actor en el devenir político, social y cultural de su localidad, promoviendo el ejercicio de su participación ciudadana, el rescate de la dignidad humana y la democracia.
- Desarrollo de potencialidades para las prácticas culturales de las comunidades, así como promoción y creación de nuevas prácticas y productos.
- Acopio de estrategias metodológicas para llevar a cabo proyectos de investigación y gestión.

El contenido de la maestría se divide en 7 ejes fundamentales.

- *Cultura general.* Reflexión y conceptualización de la cultura. Conceptos humanistas, antropológicos, sociales, filosóficos de la cultura. Acervo o capital cultural.
- *Legislación.* Conocimiento de los grandes marcos legales de la cultura desde un nivel internacional hasta local. Modelos, mecánicas, tendencias, detalles, gestión.
- *Administración.* Procesos de administración / gestión, gerencia de proyectos, mercadotecnia, presupuestos, ingresos, financiamientos: búsqueda y recaudación de fondos, espacios, sustentabilidad.
- *Apreciación Artística.* Investigación en áreas de interés. Historia, génesis, requisitos, situación, desarrollo.
- *Educación.* Liga con las habilidades de comunicación del aprendizaje, metodologías de investigación, didáctica, pedagogía, comunicación.
- *Desarrollo de proyectos.* Investigación, sustentación, redacción, comunicación presupuestación, creatividad, mercadotecnia, promoción, persuasión.
- *Desarrollo de públicos.* Investigación, análisis de la realidad, comunicación, mercados futuros de la cultura, prospectiva.

***Obtener BECA:** Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.



Dimensionamiento.

Estos ejes son cubiertos por 4 dimensiones que son abordados en las tres áreas de formación: Área básica común que abarca 64 créditos; dependiendo del área de interés del maestrante, tendrá la opción de elegir la orientación según el área de formación Especializante, la cual incluye 12 créditos y simultáneamente podrá elegir cursos dentro del área de formación Optativa que incluye 6 créditos.

Perfil de egreso.

- Tener un amplio dominio teórico sobre la historia de la cultura universal, nacional y local, en relación con la estructura de la sociedad, los procesos culturales de las sociedades actuales, sus contradicciones, sus conflictos, las dinámicas complejas del mundo actual y sus nuevas construcciones de sentido.
- Poseer conocimientos básicos en lo que se refiere a la historia del arte, la estética y los elementos fundamentales del lenguaje específico de las distintas manifestaciones artísticas, que le permitan el desarrollo de la apreciación valorativa y sensible, para reconocer las potencialidades de las prácticas culturales de las comunidades y promover la creación de nuevas prácticas y productos.
- Poseer una formación técnico administrativa que comprenda todos los conocimientos y dominios de los procesos de administración cultural, relacionados con el diseño, planeación, coordinación, y evaluación de planes, programas y proyectos para la gestión cultural, así como la apropiación de los marcos jurídicos e institucionales existentes en el país, en el ámbito cultural y el manejo de procesos de animación, creación, promoción y preservación de prácticas y expresiones culturales. Poseer además capacidad para administrar y gestionar recursos de manera eficiente y para el manejo de procesos y canales de información, articulación y comunicación.
- Apropiarse y desarrollar conocimiento sobre las problemáticas, dinámicas y contextos de la localidad y la región a la cual pertenece. Un sentido de arraigo que le permita ubicar los problemas y potencialidades culturales de su entorno, hacer propuestas pertinentes de desarrollo cultural, con plena conciencia del papel que le corresponde como gestor, en el desarrollo cultural, proponiendo modelos, estrategias propias, así como el diseño de políticas culturales pertinentes a la realidad.
- Poseer la formación humanística y ética con sentido crítico, reflexividad y creatividad, actitudes necesarias para el ejercicio de una cultura política y el reconocimiento de lo plural en la diversidad, la toma de conciencia frente a su papel como actor en el devenir político, social y cultural de su localidad, promoviendo el ejercicio de su participación como ciudadana, el rescate de la dignidad humana y la democracia.
- Poseer conocimientos y capacidades para el diseño y aplicación de procesos de investigación socio-cultural, sistematización de prácticas de animación y promoción cultural, con niveles de comprensión de las realidades y contextos culturales tanto globales, como nacionales y locales, con una alta capacidad reflexiva y propositiva.

***Obtener BECA:** Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.



Requisitos de ingreso.

Estudiantes nacionales.

Los requisitos de ingreso para el programa, además de lo establecido por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

- Contar con el título de Licenciatura o acta de titulación.
- Acreditar un promedio mínimo de 80 con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso, en áreas afines-preferentemente en áreas sociales o administrativas impartidas o reconocidas por la Universidad de Guadalajara.
- Acreditar comprensión de textos en un idioma diferente al español preferentemente inglés o francés.
- Carta de motivos para cursar el programa.
- Demostrar experiencia en el campo de la gestión y promoción cultural.
- Presentar un proyecto de investigación que sustente el proyecto ejecutivo a elaborar y que pueda ser incorporado y asesorado por alguna de las áreas de investigación que sustentan el programa. Esta propuesta de investigación deberá tener una extensión de mínimo 10 cuartillas donde se incluyan: objetivos, hipótesis, justificación, y análisis del estado de la cuestión.
- Obtener una evaluación favorable en la entrevista con tres miembros de la Junta Académica de la Maestría
- Aprobar satisfactoriamente el curso propedéutico, de acuerdo con los criterios establecidos por la Junta Académica de la Maestría.
- Presentar Examen Psicométrico.
- Presentar el EXANI III.

Requisitos de egreso

- Los requisitos para obtener el grado de maestro en gestión y desarrollo cultural, además de lo establecido en el Reglamento general de posgrado son:
- Haber aprobado la totalidad de los créditos en la forma establecida en el presente plan de estudios.
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la coordinación de control escolar del centro universitario.
- Cubrir los aranceles correspondientes.
- Presentar, defender y aprobar el examen de grado que contemple la investigación teórica que sustente el proyecto ejecutivo realizado durante el proceso académico.

Plan de estudios

Área de formación básica particular obligatoria.

- Metodología I.
- Metodología II.
- Metodología III.
- Metodología IV.
- Proyecto ejecutivo I.
- Proyecto ejecutivo II.
- Proyecto ejecutivo III.
- Planeación y administración de los procesos culturales.

***Obtener BECA:** Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.



- Formación de públicos y gestión de redes.
- Teoría y técnicas de difusión cultural.
- Economía para la cultura.
- Marketing cultural.
- Financiamiento cultural.
- Valuación del patrimonio.
- Política y legislación cultural.
- Administración pública de la cultura.
- Paradigmas en torno a la cultura.
- Arte y cultura I.
- Arte y cultura II.
- Arte y cultura III.

Área de formación optativa abierta.

- Redacción de textos académicos.
- Redacción de tesis.
- Recreación y cultura.
- Propiedad intelectual.
- Cultura y medio ambiente.

Duración del programa: El programa tendrá una duración de 4 (cuatro) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

Costos y apertura: Consultar en la Coordinación del programa.

Informes

Domicilio: Calzada Independencia Norte Núm. 5075. Colonia Huentitán el Bajo. C.P. 44250. Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono: 33 12 02 30 00, **extensión:** 38684.

Correo electrónico: adriana.ruiz@cuaad.udg.mx

Página web: <http://www.cuaad.udg.mx/?q=oferta/posgrados/maestrias/mgdc>

Control de cambios		
Fecha modificación de ficha técnica	Aplican cambios desde el ciclo escolar:	Núm. de dictamen
Octubre 2021	2019 "A"	I/2018/061

***Obtener BECA:** Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.



Nota:

Ingreso generacional en calendario A –Iniciando en mes de Enero. (Podría estar sujeto a cambio por disposición de la Junta académica pero ya tiene un historial sin cambios).

Matrícula semestral: 8 Unidades de medida y actualización (UMA) mensuales.

Matrícula semestral Extranjeros: Conforme al arancel de la UdeG, autorizado por el H. Consejo General Universitario.

***Obtener BECA: Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.**